

Responsable de Calidad del ISPA

Oviedo, 08 de noviembre de 2019

Necesidad. En cumplimiento de los Criterios e Indicadores para la Evaluación de la Acreditación de IIS y concretamente en lo relativo al criterio 1.2.4.1, el Comité Científico Interno (CCI) debe incorporar al responsable de calidad del IIS, según lo establecido en la organización del IIS.

Finalidad del procedimiento: Seleccionar entre el personal adscrito al ISPA un responsable de calidad para su incorporación al CCI y desarrollo de sus funciones en esta materia

Nombre del cargo: Responsable de Calidad

Dependencia orgánica y funcional: Dirección Científica y Dirección de gestión del ISPA

Objetivo del cargo: Coordinar la estrategia de calidad

Principales Funciones del cargo:

- Incorporarse como miembro del CCI del ISPA
- Gestionar los procesos y procedimientos de calidad definidos en el plan de gestión según norma UNE 166002:2014 del ISPA
- Seguimiento y coordinación de los roles, responsabilidades e implicaciones derivadas de la aplicación de la Guía de Buenas Prácticas en Investigación aprobada por el Consejo Rector

Requisitos de los candidatos

Podrá presentar su candidatura toda persona adscrita al ISPA con vinculación laboral a cualquiera de las instituciones integradas en el ISPA (CSIC, Universidad de Oviedo, SESPA-HUCA y FINBA), y que figure de alta en el registro de personal del ISPA

Requisitos relacionados con las funciones a desarrollar

- Formación de nivel superior en ciencias de la vida y/o ingeniería
- Formación de postgrado: máster o doctorado.
- Experiencia laboral en gestión relacionada con el objetivo y funciones enumeradas en esta convocatoria
- Conocimiento actualizado de herramientas de gestión de la calidad de I+D+i
- Conocimiento de la normativa UNE 166002:2014
- Conocimiento de las buenas prácticas en Investigación y normativas vigentes, de ámbito nacional e internacional
- Otros:
 - Comunicación fluida en inglés.
 - Competencias en comunicación, liderazgo, organización y planificación

Requisitos documentales

- Carta de intención/interés
- Curriculum Vitae actualizado
- Evidencias de títulos

Proceso de selección:

- Plazo de difusión: 10 días naturales desde su publicación en la web del ISPA, SESPA, FINBA, Universidad de Oviedo y CSIC.
- Informe de selección: En un plazo no superior a 5 días naturales, la dirección científica y de gestión del ISPA elaborarán un informe conjunto conteniendo todas las candidaturas presentadas y baremadas conforme a la valoración de méritos específica para este procedimiento que se publicará en la web del ISPA, SESPA, FINBA, Universidad de Oviedo y CSIC
- Alegaciones: Los candidatos dispondrán de 5 días naturales para realizar cuantas alegaciones consideren oportunas sobre la ponderación de sus méritos
- Comité de Selección: Corresponderá al CCI evaluar en reunión ordinaria el informe elaborado por la Dirección que deberá incluirse en el orden del día. El CCI designará un único candidato de entre los seleccionados por valoración de méritos y la carta de intenciones/interés. El CCI, de acuerdo con lo establecido en el RRI, aprobará su nombramiento e incorporación al CCI reflejándolo en el acta de la reunión.
- Resolución: La Dirección Científica publicará la resolución final en la web del ISPA, SESPA, FINBA, Universidad de Oviedo y CSIC

Valoración de méritos

Actividad	Indicador		Ponderación
Formación (hasta 20 puntos)	Adecuación al cargo		
	Master:		5
	Doctorado:		10
	Cursos de Formación en Calidad y Buenas prácticas en I+D+i:		1 x curso hasta 5
Docencia (hasta 5 puntos)	Docencia en Calidad y Buenas prácticas en I+D+i:		1 x acción hasta 5
Proyectos (hasta 15 puntos)	Participación en proyectos de I+D+i como	Investigador Principal:	10
		Gestor:	6
		Colaborador:	4
Gestión (hasta 25 puntos)	Desarrollo de manuales y procedimientos:		5
	Implantación de sistemas de calidad y certificaciones:		5
Publicaciones de documentos y guías de buenas prácticas (hasta 35 puntos)	Documentos en la materia (hasta 10 puntos)		2 puntos por documento
	Guías/ Guía clínica/ Proceso asistencial (Hasta 20 puntos)		Nacional: N ^o x2 Internacional: N ^o x5